



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF.CRED 144/2022
NUM. RESOLUCIÓN:	2022-12/33395

## GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativo a la necesidad de incrementar el crédito en concepto de retribuciones de personal interino y cuotas de Seguridad Social del proyecto "Provincia Digital" del área de Innovación y Provincia Digital, por importe total de 6.300,00 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del mismo capítulo de gastos de personal.

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

#### RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 144/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº116	07.4913,14301	REMUNERACIÓN PERSONAL. PROYECTO "PROVINCIA DIGITAL"	4.000,00
Transf. Nº117	07.4913.16000	SEGURIDAD SOCIAL. PROYECTO "PROVINCIA DIGITAL"	2.300,00
<b>Total Créditos en Aumentos</b>			<b>6.300,00</b>



Partida	Denominación	Minoración
	<b>2.- Créditos en Minoración</b>	
06.9202.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. RECURSOS HUMANOS	6.300,00
	<b>Total Minoración de Créditos</b>	<b>6.300,00</b>

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -SECRETARIO.  
Firmado: ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE  
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

